

## 2.1 MARCO LEGAL

[CMF 2.3.1, 6.1.iii, iv]

**Somos la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), empresa de giro minero, comercial e industrial, creada en 1976 por el Estado de Chile mediante el Decreto Ley N°1.350. Administramos los yacimientos de la gran minería nacionalizados en 1971.**

Trabajamos con la debida responsabilidad y transparencia que requiere nuestro compromiso con el país. Nos relacionamos con el Gobierno a través del Ministerio de Minería y nos regimos por las disposiciones del mencionado decreto ley, junto con nuestros estatutos. Y en lo no previsto en ellos, lo hacemos según las normas de las sociedades anónimas abiertas y la legislación común, en lo que sea aplicable y compatible con la normativa propia.

Mediante la Ley N° 20.392, publicada en el Diario Oficial del 14 de noviembre de 2009, se modificó el Estatuto Orgánico de Codelco Chile (D.L. 1.350 de 1976).

Mediante la Ley N° 19.137, de 1992, se establecieron normas sobre disposición de pertenencias que no formen parte de yacimientos en actual explotación.

Mediante el Decreto N° 57 de 2019, los ministerios de Salud y del Medio Ambiente aprobaron el reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas por el cual nos regimos.

Nos fiscalizan la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) e, indirectamente, la Contraloría General de la República —a través de Cochilco—, además de la Cámara de Diputados. Adicionalmente, estamos inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) N° 785 y sujetos a las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, por lo que debemos entregar la misma información que las sociedades anónimas abiertas, a la CMF y al público en general.



## 2.2 GOBIERNO CORPORATIVO

[CMF 2.3.1, 3.1.i]

Nuestra Corporación es administrada por un directorio que se compone de nueve miembros titulares, quienes son designados por el Presidente de la República según lo establecido en la Ley N° 20.392:

- Cuatro directores provienen de ternas propuestas por el Consejo de Alta Dirección Pública.
- Dos directores son representantes de los(as) trabajadores(as) y profesionales: un miembro se designa a partir de una quina presentada por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) y otro, de una quina propuesta por la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (Ansc) junto a la Federación de Supervisores del Cobre (Fesuc).
- Tres miembros son designados directamente por el Mandatario.

La Presidencia de la República designa al presidente del directorio de entre los nueve directores. A su vez, el directorio nombra al presidente ejecutivo, a quien delega las facultades necesarias para el ejercicio de su cargo. Su función es efectuar los acuerdos del organismo y supervisar todas las actividades productivas, administrativas y financieras de la Corporación.

Los directores pueden permanecer en el cargo durante cuatro años, con opción de ser renovados por parcialidades. En Codelco no contamos con la figura de directores suplentes. En tanto, el presidente del directorio no ocupa un cargo ejecutivo.

**9**  
son los miembros del directorio designados

por el Presidente de la República de acuerdo a la ley N° 20.392

**A**demás de estar alineados con el marco legal vigente en el país, nuestros mecanismos de gobierno responden de manera voluntaria a estándares internacionales mediante los cuales aseguramos una operación transparente y confiable.

Para ello contamos con un **Código de Gobierno Corporativo** que desde 2010 define las relaciones y prácticas de la empresa con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), y también considerar las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés, como parte de los desafíos del negocio minero.

Especialmente, el documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y con el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.

## 2.2.1 LINEAMIENTOS CORPORATIVOS

[CMF 2.3.1, 3.1.i]

Una gestión moderna, profesional, transparente y auditable es el eje de acción del directorio de la empresa. Por eso, Codelco cuenta con normativas exigentes y en permanente revisión sobre transparencia, probidad y buen gobierno corporativo.

Las principales atribuciones del directorio son:

- Elaborar el presupuesto anual de Codelco y somerlo a aprobación del Ministerio de Hacienda
- Traspasar al Fisco las utilidades
- Constituir, participar o tomar interés en corporaciones y sociedades, cualquiera sea su naturaleza, dentro o fuera del país, para el mejor logro de las metas de la empresa. También podrá modificarlas, disolverlas o liquidarlas y designar a directores de las empresas filiales y coligadas
- Designar y remover al presidente ejecutivo de Codelco
- Autorizar la contratación de empréstitos internos y externos, lo que requiere además autorización del Ministerio de Hacienda

El directorio divide el trabajo en comités para aprovechar los conocimientos especializados, tratar los temas claves en mayor profundidad y apoyar el trabajo del directorio. Los comités tienen el carácter de propositivos, ya que sólo es responsabilidad del directorio tomar decisiones que le competen.

Por ello, los comités deben examinar, a fin de preparar propuestas que se presentarán para su aprobación en el directorio.

Las principales funciones de los comités del directorio son:

- Estudiar y analizar las materias entregadas a su conocimiento
- Efectuar recomendaciones al directorio en las materias de su competencia, proponiendo alternativas que orienten la respectiva decisión y/o pronunciándose formalmente cuando así se requiera
- Apoyar la labor del directorio en general y del presidente del directorio en particular, en el seguimiento de las decisiones del directorio y su implementación por parte de la alta administración, en las materias específicas que le competen a cada comité. A pesar de que las materias tratadas en los comités deben hacerse, como se ha dicho, en profundidad, y que cada miembro del comité participe activamente en el desarrollo de sus tareas, no se espera que los miembros del comité se involucren en actividades ejecutivas interfiriendo con la administración superior. Es tarea del presidente del directorio y del presidente de cada comité fomentar estos comportamientos

La estructura y funciones de los comités del directorio no están normadas por la ley, salvo la existencia del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética. Además de éste existen otros cuatro comités: de Proyectos y Financiamiento de Inversiones, de Gestión, de Sustentabilidad y el de Ciencias, Tecnología e Innovación.

El presidente ejecutivo, por su parte, es el responsable de ejecutar los acuerdos del directorio y de dirigir y controlar a través de los respectivos vicepresidentes de Operaciones, en coordinación con los gerentes generales divisionales, las actividades productivas, de servicios y administrativas requeridas para la explotación de las minas a rajo abierto y subterráneas, las plantas de beneficio de mineral, las fundiciones y las refinerías, con el apoyo del resto de las vicepresidencias y gerencias de Casa Matriz, incluyendo el desarrollo de proyectos de tecnologías e innovación en el ámbito de los procesos y del control de los proyectos estructurales para el desarrollo de las divisiones.

El presidente ejecutivo, además, involucra a todas las áreas de la Corporación, incluyendo operaciones, proyectos y funciones de apoyo para la planificación estratégica, asegurando

cumplir la Carta de Valores y seguir los lineamientos del directorio, especialmente aquellos para incrementar la productividad, disminuir los costos y las políticas, además de respetar las normas y los procedimientos relacionados con la seguridad y la sustentabilidad, la diversidad de género y la conciliación en la Corporación.

## FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 v, ix,x, xi, xii (a,b)]

Para mantener un directorio capacitado e informado, Codelco imparte a sus miembros un programa de inducción, mediante el cual conocen en profundidad la compañía, sus filiales y coligadas, negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables, y el marco jurídico que rige a la Corporación. Durante 2022, los(as) cuatro directores(as) que se integraron completaron este proceso.

Para actualizar sus conocimientos, el directorio solicita permanentemente presentaciones, informes y antecedentes para analizar y discutir temas relevantes. Entre las materias que este año revisó destacan: tolerancia y apetito al riesgo, gobernanza de inversiones, mantenimiento, electromovilidad, gestión integral del agua y huella de carbono.

El directorio se rige por un proceso formal de evaluación continua coordinado por su presidente, que se realiza una vez al año y que puede hacerse a través de un tercero.

Sus principales objetivos son: a) detectar e implementar mejoras en su organización y funcionamiento; b) definir las áreas cuyos integrantes pueden perfeccionarse, y c) conocer las iniciativas de optimización de gobiernos corporativos imperantes en el mercado. La evaluación cuenta con el apoyo de Gerencia Corporativa Secretaría General de Codelco.

En 2022 se formalizaron procedimientos y se actualizó el Código de Gobierno Corporativo, que regula el funcionamiento del directorio y sus comités. También establece las sesiones ordinarias con periodicidad mensual, determina la antelación para remitir las citaciones y define los antecedentes necesarios para realizarlas, los cuales se envían con cinco días de anticipación en promedio.

La organización del directorio es regulada por el DL N° 1.350. Ante situaciones de contingencia especial o crisis, opera a través de sesiones extraordinarias y vía remota.

Por políticas de seguridad de la información y confidencialidad, el directorio cuenta con una plataforma de gestión documental para consultar los antecedentes necesarios para cada sesión y revisar las actas y/o minutas de las reuniones anteriores.

Las actas de las sesiones del directorio y comités están a cargo del secretario-abogado, quien actúa como ministro de fe, llevando su registro y control. El archivo de actas y documentos existe desde 1976, año de la creación de la Corporación y está siempre disponible para consulta de los(as) directores(as). Antes de cada sesión, sus miembros tienen acceso a los documentos para su lectura, análisis y posterior aprobación y firma.

**E**l archivo de actas y documentos mantiene registro desde 1976, año de la creación de la Corporación y está siempre disponible para consulta de los(as) directores(as)



## 2.2.2. DIRECTORIO

[CMF 3.2.i, iv]

Presidente

**MÁXIMO PACHECO MATTE**

Ingeniero comercial

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 30-03-2022

Antigüedad en el cargo: 9 meses

RUT: 6.371.887-4

Ha desempeñado cargos ejecutivos y directivos en importantes compañías en Chile y el extranjero. Fue el primer vicepresidente de Operaciones de Codelco tras el retorno a la democracia, cargo que ejerció entre 1990 y 1994; ministro de Energía entre 2014 y 2016, durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, y miembro del directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN) entre 2018 y 2019.

En el ámbito privado fue vicepresidente ejecutivo para América Latina de Carter Holt Harvey y vicepresidente senior de International Paper, donde se desempeñó como presidente para Latinoamérica y, luego, como presidente para Europa, Medio Oriente, África y Rusia.

También fue director de diferentes compañías privadas en Chile, Europa, Rusia y Nueva Zelanda. Fue miembro del directorio de la Confederación Europea de la Industria del Papel (CEPI), parte del Consejo de la Cámara de Comercio de Norteamérica (AMCHAM) de Bélgica y vicepresidente del Consejo de Bracelpa (Asociación Brasileña de Celulosa y Papel).

En los últimos años fue académico de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro de los directorios del Teatro Municipal de Santiago y de la Fundación Súmate, además de integrante del Consejo del Fondo Mundial para la Naturaleza-Chile (WWF, por sus siglas en inglés).

Director

**JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO**

Ingeniero civil de minas

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 6 años (previamente, había ocupado el cargo)

RUT: 5.078.923-3

Se desempeñó como vicepresidente de Desarrollo de Codelco (1994 -2011), período en que estuvo a cargo de las áreas corporativas de Exploraciones, Investigación e Innovación Tecnológica, Evaluación Técnica y Económica de Proyectos, Planificación Minera y Sustentabilidad. Trabajó entre 1981 y 1992 en el ámbito de desarrollos mineros como jefe de proyecto y gerente de ingeniería en las etapas experimentales, de diseño y construcción en grandes proyectos de cobre y oro para empresas mineras privadas extranjeras, Anaconda, Minera El Indio y Placer Dome. De 1971 a 1980 ejerció en Enami y en empresas mineras de cobre de mediana minería (SM Pudahuel como ingeniero metalurgista, SM Brillador y Cía. Minera Regional de Tocopilla como gerente general).

Es director de la Fundación Tecnológica Sonami y miembro del Consejo Consultivo del Club de la Innovación. Entre 2012 y 2014 fue director del Centro de Innovación en Minería de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Durante 11 años fue profesor titular en la asignatura Concentración de Minerales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. En el ámbito público fue vicepresidente ejecutivo de Cochilco en 1993 y miembro de su Consejo entre 1990 y 1992.

Director

## ISIDORO PALMA PENCO

Ingeniero comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 6 años (previamente, había ocupado el cargo)

RUT: 4.754.025-9

Desde 1991 es socio principal y director ejecutivo de Inversiones y Asesorías Prime. Ha sido miembro del directorio de numerosas sociedades anónimas nacionales y extranjeras, abiertas y cerradas, privadas y públicas, de diversos sectores económicos, y se ha desempeñado como presidente y miembro de los comités de directores, riesgos y auditoría en varias de estas sociedades anónimas.

Fue vicepresidente de Citicorp Chile y gerente general de Inversiones Citicorp Chile (1980-1991). Durante 12 años fue miembro de la Comisión Clasificadora de Riesgo y del Comité de Vigilancia de los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios. Entre 1976 y 1980 se desempeñó en Nueva York en la oficina del Banco de Santiago y en la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo.

Es miembro del Consejo Consultivo del Centro de Gobierno Corporativo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Su trayectoria académica incluye su cátedra de Mercado de Capitales y Finanzas en los programas de posgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad Adolfo Ibáñez. También fue profesor asociado en la cátedra de Microeconomía de la Universidad de Minnesota (1972-1976); y profesor de Introducción a la Economía, Teoría de precios y Marketing en la Universidad Adolfo Ibáñez (1968-1970).

Es candidato a PhD, tiene un máster en Economía por la Universidad de Minnesota y un máster en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

Directora

## JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA

Abogada

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2022

Antigüedad en el cargo: 8 meses

RUT: 10.780.138-3

Abogada de la Universidad Católica con vasta experiencia en gobiernos corporativos.

Luego de ser premiada con la beca Presidente de la República, realizó sus estudios de posgrado en Estados Unidos para recibir los grados de Máster en derecho de la New York University School of Law y Certificada en negocios de la Stern School of Business, de la misma universidad.

Actualmente es presidenta del directorio de la Caja de Compensación La Araucana, directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago, directora de Sky Airline y directora de Invercap.

Se desempeñó como Superintendente de Quiebras/Insolvencia entre 2010 y 2015, período durante el cual, junto con el Ministerio de Economía lideró la redacción, tramitación legislativa e implementación de la Ley N° 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento, que reemplazó a la antigua Ley de Quiebras.

Fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco entre 2015 y 2017.

Entre 2018 y 2019 fue presidenta de la Empresa Portuaria Puerto Montt, del Sistema de Empresas Públicas.

También fue presidenta del directorio de la Asociación de Isapres de Chile entre 2019 y 2020.

En el ámbito académico, ha sido profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, y fundadora de la Clínica Jurídica de Infocap.

En el ejercicio del derecho, formó parte de los estudios Claro & Cia. (Chile) y Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton (Estados Unidos).

En 2014, 2015, 2017 y 2019 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio.

Desde 2016 es mentora de WoomUp, programa que atrae, retiene, potencia y visibiliza el talento femenino.

Es consejera del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda desde noviembre de 2022.

Directora

## PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA

Abogada

Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2021

Antigüedad en el cargo: 2 años

RUT: 9.761.676-0

Abogada con múltiple experiencia en Derecho, cargos ejecutivos y directivos en la industria extractiva y eléctrica. Egresó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile como la mejor alumna de su generación, recibiendo el premio Pedro N. Montenegro en 1988. Luego de ser galardonada con una beca Fulbright en 1996, realizó sus estudios de posgrado en el extranjero, para recibir el grado de Master in Laws otorgado por Yale Law School, Yale University, en 1997.

Ha desempeñado los cargos de Trustee at Large del Rocky Mountain Mineral Foundation, presidenta del Comité Minero de la International Bar Association (IBA), y miembro del consejo, secretaria, vicepresidente y presidente de la Sección Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Construcción de la IBA entre 2015 y 2016.

Pertenece a los directorios de la Cámara de Comercio Chileno-Canadiense desde 2018, de CAP S.A. y de la Fundación Belén Educa. También integra el International Committee de la Rocky Mountain Mineral Law Foundation, el Círculo Legal y el Círculo de Directores G-12 de Icare desde 2017, y el Círculo de Directores de ESE, Universidad de Los Andes.

Directora

## ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO

Licenciada en Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 23-05-2022

Antigüedad en el cargo: 7 meses

RUT: 7.204.368-5

Es licenciada en Historia y cuenta con más de dos décadas de experiencia en gestión y planificación estratégica, comunicaciones corporativas, asuntos públicos y manejo de crisis.

Pertenece a los directorios de Fundación Ciudad Emergente y Atex Resources, además de ser consejera de Comunidad Mujer y miembro de Red de Espacio Público.

Fue jefa de Comunicaciones y Asuntos Públicos de Minera Escondida, gerente de Asuntos Públicos de BHP Billiton Base Metals, y entre 2015 y 2022 fue directora ejecutiva del Centro de Estudios del Cobre, Cesco, y también directora de The Copper Mark.

Fue responsable de la puesta en marcha del Centro Gabriela Mistral, GAM, que rápidamente se posicionó como el principal centro cultural del país por realizar una innovación significativa en la gestión y oferta de cultura. En 2007 y 2010 fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio; en 2010 fue el Personaje del Año según el ranking elaborado por La Segunda y en 2011 recibió el premio Energía Mujer, de Enersis.



Director

## PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ

Ingeniero civil

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2021

Antigüedad en el cargo: 2 años

RUT: 7.051.188-6

Además de ingeniero civil, es magíster en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Católica y Master of Science in Management Science/Operational Research/Finance en la London School of Economics.

Profesional con amplia experiencia en el sector público, de extensa trayectoria en las áreas extractiva, tecnología y telecomunicaciones. Fue ministro de Transportes y Telecomunicaciones entre 2011 y 2014.

Ha sido presidente de la Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (Saesa) y filiales, Essbio, Esval, Aguas del Valle, Gestora de Establecimientos Educativos, Junta de Aeronáutica Civil (JAC), Conaset y Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), además de director del Sistema de Empresas Públicas de Chile y Derco S.A., entre otras. Además, ha sido consejero de Sofofa, Acción RSE y Andess.

En 2014 se integró al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, y ha recibido diversas distinciones, como el Premio Nacional Marcos Orrego Puelma del Instituto de Ingenieros de Chile y el Premio Nacional de Ingeniería Hidráulica de la Sociedad Chilena de Ingeniería Hidráulica.

Director

## NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ

Ingeniero en Recursos Humanos

Instituto Profesional IACC

Fecha de nombramiento: 23-05-2022

Antigüedad en el cargo: 7 meses

RUT: 14.379.277-3

Desde mayo de 2020 es presidente del Sindicato Industrial de Integración Laboral (SILL) de División Andina, organización sindical de la cual antes fue secretario en dos períodos consecutivos, entre 2011 y 2020. Entre 2009 y 2011 fue director del mismo sindicato. En su rol de dirigente sindical ha participado en cinco procesos de negociación colectiva, en la Mesa de Sustentabilidad Divisional y en la primera Mesa de Género en Codelco, entre otras actividades. Asimismo, expuso ante la Comisión de Minería del Senado.

Ingresó a División Andina en 2000, donde se ha desempeñado como operador de producción de la mina subterránea y operador especialista en la mina rajo. Antes trabajó en Mendes Junior Chile como contratista en el proyecto Los Pelambres.

Ha realizado diplomados en Gestión de Recursos Humanos, Gestión Estratégica del Capital Humano y Gestión Sindical para tiempos de cambio.

# DIRECTORIO CODELCO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Presidente

**MÁXIMO PACHECO MATTE**

Ingeniero comercial  
Universidad de Chile

Fecha de nombramiento: 30-03-2022

Antigüedad en el cargo: 1 año

RUT: 6.371.887-4



Director

**JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO**

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile

Fecha de último nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 7 años

(previamente, fue designado en mayo de 2015)

RUT: 5.078.923-3



Director

**ISIDORO PALMA PENCO**

Ingeniero comercial

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de último nombramiento: 11-05-2019

Antigüedad en el cargo: 7 años

(previamente, fue designado en mayo de 2015)

RUT: 4.754.025-9



Directora

**JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA**

Abogada

Pontificia Universidad Católica de Chile

Fecha de nombramiento: 11-05-2022

Antigüedad en el cargo: 1 año

RUT: 10.780.138-3





Directora  
**PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA**

Abogada  
Universidad de Chile  
Fecha de nombramiento: 11-05-2021  
Antigüedad en el cargo: 2 años  
RUT: 9.761.676-0



Directora  
**ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO**

Licenciada en Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Fecha de nombramiento: 23-05-2022  
Antigüedad en el cargo: 7 meses  
RUT: 7.204.368-5



Director  
**PEDRO PABLO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ**

Ingeniero civil  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Fecha de nombramiento: 11-05-2021  
Antigüedad en el cargo: 2 años  
RUT: 7.051.188-6



Director  
**NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ**

Ingeniero de Recursos Humanos  
Instituto Profesional IACC  
Fecha de nombramiento: 23-05-2022  
Antigüedad en el cargo: 7 meses  
RUT: 14.379.277-3



## VISITAS A OPERACIONES

[CMF 3.2 viii]

Las visitas del directorio a los centros de trabajo son indispensables para conocer en terreno la complejidad de las operaciones y de los distintos procesos mineros, potenciar la seguridad de las personas y cumplir nuestro compromiso con promover una minería sustentable, atraer a los mejores talentos y aumentar la competitividad de la empresa más importante del país.

Como parte de su rol en nuestra Corporación, diversos miembros del directorio realizaron visitas a terreno en 2022 para revisar el funcionamiento de la infraestructura, el cumplimiento de los planes operacionales y la estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

En mayo, el presidente del directorio, Máximo Pacheco, participó en el Congreso anual de la Federación de Trabajadores del Cobre, con la finalidad de fortalecer la alianza estratégica entre la Corporación y la dirigencia sindical. En julio, acudió a la División Chuquicamata para revisar presencialmente el cumplimiento de la estrategia de SSO con motivo de un accidente fatal ocurrido en ese centro de trabajo.

En el contexto del sistema de gestión C+, las visitas de los(as) directores(as) permiten acercarlos(as) a las operaciones, con el objetivo de hacer confirmaciones de procesos en función de los estándares creados por los(as) trabajadores(as).

En terreno, se reúnen con los(as) ejecutivos(as), profesionales y trabajadores(as) para dialogar, compartir las mejores prácticas, y reconocer a los equipos y personas.



> Las directoras Josefina Montenegro y Alejandra Wood visitaron la División El Teniente para conmemorar el Día del Minero y la Minera, y compartir y agradecer personalmente a los(as) trabajadores(as) de Codelco.

Las visitas a terreno de miembros del directorio durante 2022:

NOMBRE	FECHA	LUGAR VISITADO
<b>MÁXIMO PACHECO:</b> Presidente del directorio	12-04-2022	Distrito Norte
	18-04-2022	División Salvador
	19 y 20-04-2022	Distrito Norte
	01-05-2022	División El Teniente
	03, 04 y 05-05-2022	División El Salvador
	10-05-2022	Congreso FTC
	17-05-2022	División Gabriela Mistral
	19-05-2022	División Andina
	31-05-2022	División Gabriela Mistral
	14-06-2022	El Abra
	01-07-2022	División Chuquicamata
	19-07-2022	División Salvador
	21-07-2022	División Chuquicamata
	02-08-2022	División El Teniente
	10-08-2022	División El Teniente
	12-08-2022	Distrito Norte
	01-09-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	Distrito Norte
	06-10-2022	Distrito Norte
	08-11-2022	Distrito Norte

NOMBRE	FECHA	LUGAR VISITADO
<b>NELSON CÁCERES:</b> Director	19-05-2022	División Andina
	17-08-2022	División El Teniente
	08-11-2022	División El Teniente
	16-11-2022	División El Teniente
<b>PEDRO PABLO ERRÁZURIZ:</b> Director	09-01-2022	Planta Molyb-Mejillones
	09-05-2022	Distrito Norte
	12-07-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	Distrito Norte
<b>JOSEFINA MONTENEGRO:</b> Directora	10-08-2022	División El Teniente
<b>PATRICIA NÚÑEZ:</b> Directora	10-01-2022	División Ventanas
	21-04-2022	División Andina
	09-05-2022	Distrito Norte
	10-05-2022	Distrito Norte
	07-06-2022	División El Teniente
	13-07-2022	Distrito Norte
	17-08-2022	División El Teniente
<b>ALEJANDRA WOOD:</b> Directora	08-08-2022	Ecometales
	10-08-2022	División El Teniente
	08-11-2022	División El Teniente





> El presidente del directorio Máximo Pacheco, junto a las directoras Alejandra Wood y Josefina Montenegro, comparten con trabajadoras en la mina subterránea de la División El Teniente.



> El director Nelson Cáceres y la ministra de Minería, Marcela Hernando, participaron en el lanzamiento del primer cargador subterráneo 100% eléctrico de Sudamérica en El Teniente.





> En la División El Teniente, Codelco lanzó la mayor flota de buses eléctricos de la minería en Chile: son 155 equipos, más de 100 de ellos fabricados en el país.





> El director Nelson Cáceres firma su compromiso por la equidad de género en la ceremonia realizada en El Teniente.



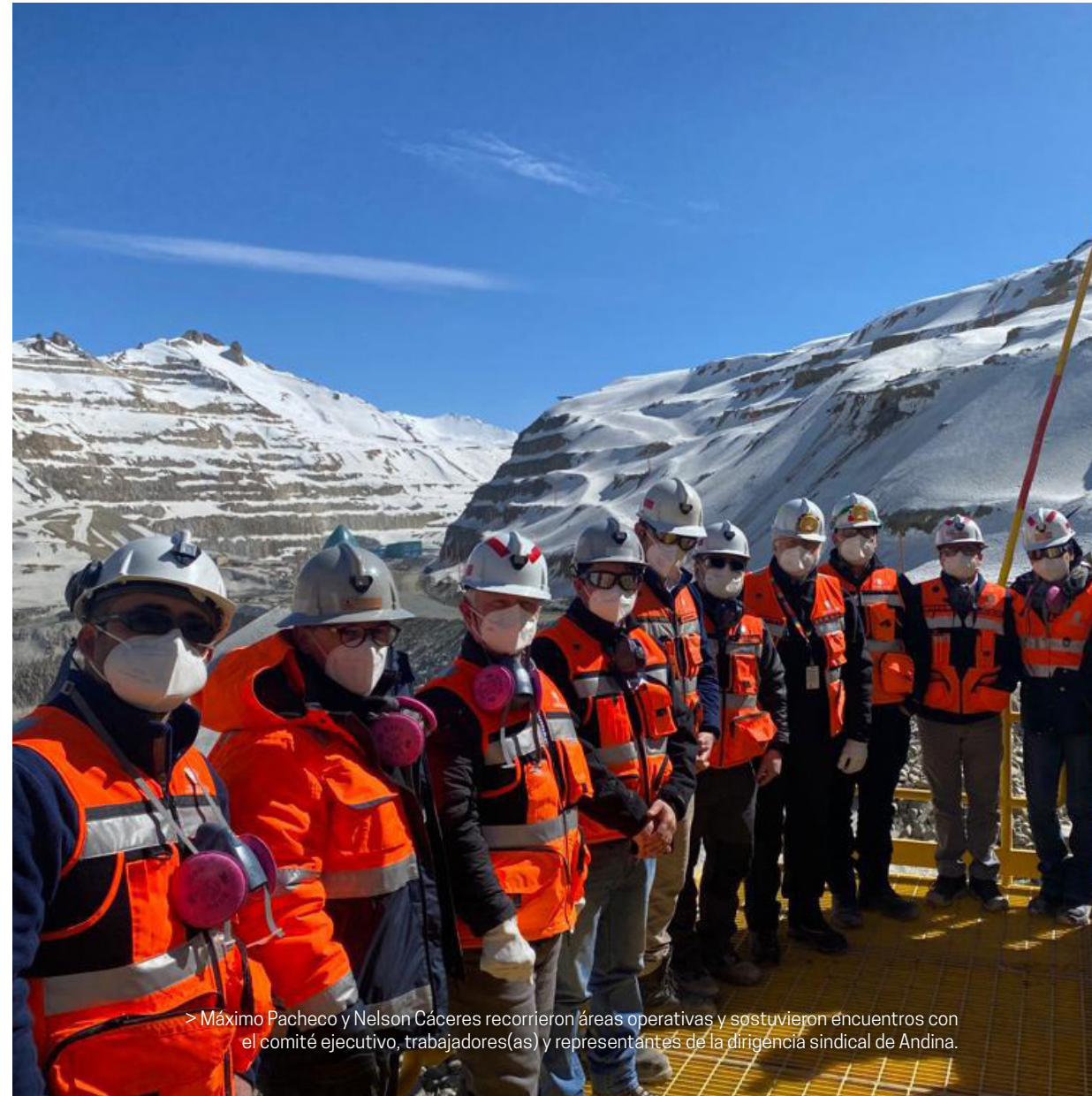
> Codelco aspira incorporar más de 3.000 mujeres al 2027 y transformarse en líder en participación femenina de la industria minera.







> Directoras Alejandra Wood y Josefina Montenegro con el presidente del directorio, Máximo Pacheco.



> Máximo Pacheco y Nelson Cáceres recorrieron áreas operativas y sostuvieron encuentros con el comité ejecutivo, trabajadores(as) y representantes de la dirigencia sindical de Andina.



## 2.2.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.3 i, ii, iv]

Para avanzar en nuestros objetivos y generar valor al negocio, el directorio trabaja con el apoyo de cinco comités, los cuales abordan la gestión de los distintos sectores operacionales de Codelco y sus impactos económicos, ambientales y sociales.

Su estructura y funcionamiento no están normados por ley, con la excepción del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética (CACE), el que está compuesto por los cuatro miembros representantes del Consejo de Alta Dirección Pública.

En el Código de Gobierno Corporativo se establece cómo operan los comités y la debida antelación de las citaciones con los antecedentes necesarios para realizar las sesiones. Esto, con el objetivo de elaborar un reporte oportuno de las unidades de Gestión de Riesgo, Auditoría Interna y Sustentabilidad, entre otras. La periodicidad con que cada comité reporta al directorio es mensual, con la excepción del Comité de Ciencias, Tecnologías e Innovación que es bimensual.

### COMITÉ DE AUDITORÍA, COMPENSACIONES Y ÉTICA (CACE)

Es responsable de velar por el cumplimiento de las funciones establecidas para el comité de directores, según la Ley de Gobierno Corporativo de Codelco y la Ley de Sociedades Anónimas. Además, supervisa el desempeño de la organización en materia de auditoría y compensaciones.

Durante 2022, el CACE revisó los informes de Auditoría Interna, los estados financieros, la gestión de riesgos críticos, el marco metodológico para la gestión de riesgos, el seguimiento de la Carta de Control Interno y recomendó la designación del Encargado de Prevención de Delitos. Además, realizó el seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos, y los compromisos de auditorías en la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel corporativo. También analizó los resultados del Convenio de Desempeño 2021 y la propuesta de Convenio de Desempeño 2022. Se informó sobre las operaciones con contrapartes categorizadas como Personas Expuestas Políticamente (PEP), Personas Expuestas a Codelco (PEC), Personas Relacionadas (PER), con empresas filiales y coligadas, y las estadísticas de licitaciones adjudicadas durante el año. Además de revisar los temas que se sometieron a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas, conoció propuestas de fortalecimiento de la normativa interna sobre aspectos financieros de los contratos y declaraciones de patrimonio. Finalmente, se informó y recomendó la aprobación de contratos correspondientes a la Vicepresidencia de Abastecimiento.

**Presidente del comité:** Isidoro Palma

**Vicepresidente:** Juan Enrique Morales

**Miembros:** Patricia Núñez y Pedro Pablo Errázuriz

## COMITÉ DE PROYECTOS Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES (CPFI)

Es el organismo que supervisa la autorización de los proyectos de inversión, revisando el modelo de gestión propuesto y los aspectos de sustentabilidad considerados, y los análisis de los mecanismos de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

En 2022, el CPFI realizó un seguimiento a la gestión de la cartera de inversiones, en particular sobre los proyectos estructurales, las principales alertas, el presupuesto de gasto y el seguimiento de avances de determinados proyectos. También conoció los resultados de las revisiones independientes de seguimiento y control de proyectos de inversión. Además, analizó y recomendó aprobar el financiamiento a los proyectos de inversión de Codelco en infraestructura, desarrollo minero y vehículos de inversión.

---

**Presidente del comité:** Juan Enrique Morales

**Vicepresidenta:** Patricia Núñez

**Miembros:** Isidoro Palma, Josefina Montenegro y Nelson Cáceres

## COMITÉ DE GESTIÓN

Es responsable del control de la gestión divisional en procesos clave como seguridad y salud ocupacional, negocios, gestión comercial, recursos humanos, y diversidad e inclusión.

Durante el año, este comité revisó los informes mensuales de gestión para monitorear su cumplimiento con los planes y presupuestos corporativos. Examinó los sistemas de gestión de seguridad a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, y analizó el desempeño de la Corporación en esta materia. Evaluó el ejercicio de la cartera de negocios reflejado en las compañías filiales y coligadas de Codelco y entregó orientaciones sobre el funcionamiento de sus gobiernos corporativos. Por otra parte, analizó la política comercial y recomendó revisar su orientación. Finalmente, supervisó la eficacia de las políticas corporativas y de los sistemas de gestión.

---

**Presidente del comité:** Pedro Pablo Errázuriz

**Vicepresidenta:** Patricia Núñez

**Miembros:** Isidoro Palma, Alejandra Wood y Nelson Cáceres

## COMITÉ DE SUSTENTABILIDAD (CSUS)

Su misión es supervisar la gestión de la Política de Sustentabilidad de la Corporación, velando por: a) el cumplimiento de las metas de sustentabilidad; b) la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión de los impactos al medioambiente y la sociedad (salud, seguridad y comunidad); c) el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias; d) la publicación del reporte de sustentabilidad; y e) la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación.

Durante el año, el CSUS monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). Revisó y analizó la política y metas de sustentabilidad de Codelco en general, y evaluó el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con la salud, el medioambiente y las estrategias de desarrollo comunitario. Finalmente, examinó las definiciones para medir el alcance 3 de la huella de carbono y la actualización de la estrategia hídrica de la Corporación.

---

**Presidenta del comité:** Alejandra Wood

**Vicepresidente:** Nelson Cáceres

**Miembros:** Patricia Núñez, Josefina Montenegro y Pedro Pablo Errázuriz

## COMITÉ DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CCTI)

Resguarda el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI), para lo cual supervisa los resultados de las actividades y fomenta una cultura de innovación corporativa. También aprueba el portafolio de proyectos de innovación y tecnologías de Codelco.

En 2022, el CCTI analizó periódicamente la cartera de innovación y supervisó el funcionamiento del Sistema de Gestión de Innovación (SGI) y su aplicación en las divisiones y en la Vicepresidencia de Proyectos. Además, revisó los convenios y contratos suscritos en materia de innovación y los adelantos en las iniciativas con impacto en eficiencia hídrica. También evaluó los estudios y avances en materias de electromovilidad, lixiviación clorurada de sulfuros y lixiviación *in situ*.

---

**Presidenta del comité:** Josefina Montenegro

**Vicepresidenta:** Alejandra Wood

**Miembros:** Pedro Pablo Errázuriz, Juan Enrique Morales y Nelson Cáceres





## REUNIONES CON UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

[CMF 3.3.vi, 3.3.vii]

El CACE tiene reuniones, al menos trimestrales, con las unidades de gestión de riesgos y auditoría interna, así como con la empresa externa a cargo de la auditoría a los estados financieros.

En las reuniones con la Gerencia Corporativa de Riesgos se analizan la Política de Gestión de Riesgos y el modelo de administración que adopta la Corporación con el propósito de identificar y gestionar eventos y situaciones que puedan afectar, potencialmente, el logro de los objetivos de la compañía; la matriz de riesgos del negocio y el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de éstos. También se revisan mejoras a la gestión de riesgos, planes de emergencia y controles correctivos que permitan mitigar los impactos en caso de que un evento se materialice. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general y el gerente corporativo de Riesgos.

Las sesiones con Auditoría Interna tienen el objetivo de analizar el plan de esta área, eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y situaciones irregulares que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público. También se hace seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de investigaciones y procesos de auditoría. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo y el auditor general.

El objetivo de las reuniones con la empresa auditora externa es revisar el plan de auditoría y sus resultados, las eventuales diferencias detectadas respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría externa, así como los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal. En estas reuniones participan el presidente ejecutivo, el auditor general, el vicepresidente de Administración y Finanzas, y el gerente de Contabilidad.



## ASESORÍAS EXTERNAS

[CMF 3.2.iii]

En Codelco contamos con una Política de Contratación de Asesores Externos para el directorio y sus comités, cuyo objetivo es garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de consultorías, como también la idoneidad de los profesionales que prestan servicios para reforzar marcos de calidad en los análisis que realiza. Los asesores pueden ser nacionales o extranjeros, expertos en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de las responsabilidades del directorio.

MATERIA DE LA ASESORÍA	MONTO PAGADO	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO
<b>Auditoría de estados financieros</b>	USD \$ 1.451.173	PWC	Procesos para establecer la integridad y validez de los reportes de información, incluyendo los estados financieros y dictámenes
<b>Gobierno corporativo</b>	UF 4.000	Virtus	Consultoría en alta dirección

# 2

**son las empresas**

que prestaron servicios de asesorías externas en 2022, en materia de auditoría de estados financieros y gobierno corporativo



**3**  
mujeres  
directoras

**5**  
hombres  
directores

## 2.2.4 DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2 xiii.a,b,c,d,e,f]

Al 31 de diciembre de 2022, nuestro directorio estuvo compuesto por ocho integrantes, entre los que se cuentan tres mujeres. Todos(as) son de nacionalidad chilena.

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 30 años	0	0	0
30 a 40 años	0	0	0
41 a 50 años	1	1	2
51 a 60 años	0	2	2
61 a 70 años	2	0	2
Mayores de 70 años	2	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

RANGO DE ANTIGÜEDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 3 años	3	3	6
Entre 3 y 6 años	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	2	0	2
Entre 9 y 12 años	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

En nuestro directorio no hay miembros con discapacidad





## 2.2.5 DIETAS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2.ii, 3.3.iii]

Según lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del DL 1.350 de 1976 del Ministerio de Hacienda, que crea la Corporación Nacional de Cobre de Chile, los(as) directores(as) tienen derecho a una remuneración que será establecida por el Ministerio de Hacienda, mediante la emisión de un decreto, junto con la toma de razón de la Contraloría General de la República.

El [Decreto N°233/2022 del Ministerio de Hacienda](#) estableció una dieta fija mensual por ejercer cargos en el directorio de Codelco. Esta es de \$8.826.140 para la función de presidente y de \$4.413.071 para cada uno(a) de los directores(as). Adicionalmente, los directores que integran el Comité de Directores (CACE) reciben la suma única adicional mensual de \$1.471.022, y quien lo presida una remuneración única mensual de \$2.942.047. En nuestro directorio, las dietas no generan brecha salarial por género y sus miembros no reciben ingresos adicionales por concepto de gastos de representación, viáticos y/o regalías.

Durante 2022, los directores han percibido los montos que se indican en el siguiente cuadro por los conceptos de dieta y remuneraciones.

### DIETAS

Al 31 de diciembre:

Expresados en miles de dólares (MUS\$)

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO 2021 MUS\$	MONTO 2022 MUS\$
BLAS TOMIC ERRÁZURIZ	Dieta	38	-
GHASSAN DAYOUB PSELI	Dieta	23	-
GHASSAN DAYOUB PSELI	Remuneraciones	45	-
HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER	Dieta	87	28
ISIDORO PALMA PENCO <sup>2</sup>	Dieta	101	101
JUAN BENAVIDES FELIÚ	Dieta	130	32
JUAN MORALES JARAMILLO <sup>3</sup>	Dieta	87	80
PAUL SCHIODTZ OBILINOVICH	Dieta	30	-
RODRIGO CERDA NORAMBUENA	Dieta	7	-
FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN	Dieta	64	28
PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ <sup>3</sup>	Dieta	56	80
PATRICIA NÚÑEZ FIGUEROA <sup>3</sup>	Dieta	56	80
MÁXIMO PACHECO MATTE <sup>4</sup>	Dieta	-	99
ALEJANDRA WOOD HUIDOBRO	Dieta	-	52
JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA	Dieta	-	51
NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ <sup>4</sup>	Dieta	-	51
NELSON CÁCERES HERNÁNDEZ	Remuneraciones	-	40

\* Los montos se expresan en miles de dólares, tal como se informan en los Estados Financieros

<sup>(1)</sup> Presidente del directorio

<sup>(2)</sup> Presidente del CACE

<sup>(3)</sup> Miembros del CACE

<sup>(4)</sup> Director laboral

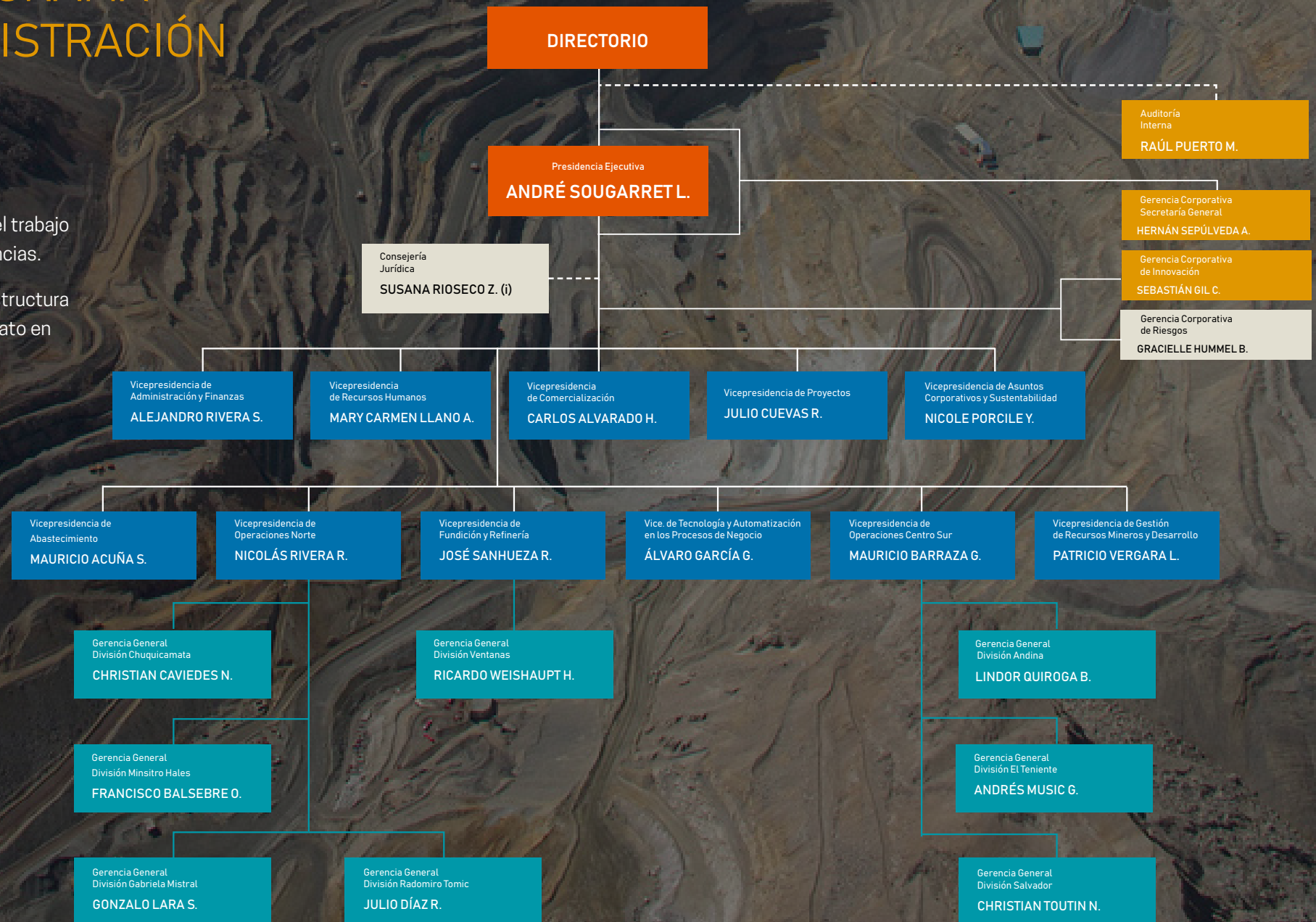


## 2.2.6 ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

[CMF 3.1]

El presidente ejecutivo organiza el trabajo de la Corporación en vicepresidencias.

A su vez, cada una de éstas se estructura en gerencias que tienen su correlato en todas las divisiones de Codelco.



## 2.2.7 EJECUTIVOS PRINCIPALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)

[CMF 3.4 i,ii]



### ANDRÉ SOUGARRET LARROQUETE

Presidente ejecutivo

Ingeniero civil de Minas

Universidad de Chile

RUT 9.617.644-9

Fecha de nombramiento: 29-08-2022



### ALEJANDRO RIVERA STAMBUK

Vicepresidente de Administración y Finanzas

Ingeniero civil Industrial

Universidad de Chile

RUT: 7.332.747-4

Fecha de nombramiento: 01-04-2015



### NICOLÁS RIVERA RODRÍGUEZ

Vicepresidente de Operaciones Norte

Ingeniero civil de Minas e ingeniero civil Industrial

Universidad de Chile

RUT: 14.119.793-2

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



### MAURICIO BARRAZA GALLARDO

Vicepresidente de Operaciones Centro Sur

Ingeniero civil de Minas

Universidad de La Serena

RUT: 9.467.943-5

Fecha de nombramiento: 01-09-2019



### MARY CARMEN LLANO ARANZASTI

Vicepresidenta de Recursos Humanos

Psicóloga

Universidad de La Frontera

RUT: 14.081.598-5

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



### JULIO CUEVAS ROSS

Vicepresidente de Proyectos

Ingeniero civil

Universidad de Chile

RUT 7.384.459-2

Fecha de nombramiento: 12-12-2022





**CARLOS ALVARADO HERNÁNDEZ**

Vicepresidente de Comercialización  
Ingeniero civil Industrial  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
RUT: 6.805.357-9  
Fecha de nombramiento: 03-11-2022



**NICOLE PORCILE YANINE**

Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad  
Ingeniera agrónoma  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
RUT: 8.658.188-4  
Fecha de nombramiento: 12-12-2022



**MAURICIO ACUÑA SAPUNAR**

Vicepresidente de Abastecimiento  
Ingeniero civil Industrial  
Universidad Santiago de Chile  
RUT: 10.533.229-7  
Fecha de nombramiento: 05-04-2021



**JOSÉ SANHUEZA REYES**

Vicepresidente de Fundición y Refinería  
Ingeniero civil en Metalurgia  
Universidad de Concepción  
Rut: 6.525.034-9  
Fecha de nombramiento: 01-03-2020



**PATRICIO VERGARA LARA**

Vicepresidente de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo  
Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile  
RUT 9.215.681-8  
Fecha de nombramiento: 20-04-2022



**ÁLVARO GARCÍA GONZÁLEZ**

Vicepresidente de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio  
Ingeniero civil Industrial  
Universidad Técnica Federico Santa María  
RUT: 10.216.192-0  
Fecha de nombramiento: 11-03-2019



**MARÍA SUSANA RIOSECO ZORN**

Consejera jurídica (i)  
Abogada  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
RUT 9.770.495-3  
Fecha de nombramiento: 28-09-2022



**RAÚL PUERTO MENDOZA**

Auditor general  
Ingeniero Industrial  
Universidad Javeriana de Colombia  
RUT: 14.757.436-3  
Fecha de nombramiento: 11-03-2021





**CHRISTIAN CAVIEDES NÚÑEZ**

Gerente general División Chuquicamata

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile  
RUT: 13.919.299-0

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



**JULIO DÍAZ RIVERA**

Gerente general División Radomiro Tomic

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile  
RUT: 9.683.145-5

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



**GONZALO LARA SKIBA**

Gerente general División Gabriela Mistral

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile  
RUT: 15.378.235-0

Fecha de nombramiento: 12-04-2021



**FRANCISCO BALSEBRE OLARÁN**

Gerente general División Ministro Hales

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Antofagasta  
RUT 8.502.112-5

Fecha de nombramiento: 01-03-2021



**CHRISTIAN TOUTIN NAVARRO**

Gerente general División Salvador

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Copiapó  
RUT 10.044.337-6

Fecha de nombramiento: 01-03-2018



**LINDOR QUIROGA BUGUEÑO**

Gerente general División Andina

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Atacama  
RUT 9.182.846-4

Fecha de nombramiento: 01-10-2022



**Andrés Music Garrido**

Gerente general División El Teniente

Ingeniero civil de Minas  
Universidad de Chile  
RUT 14.119.532-8

Fecha de nombramiento: 01-09-2019



**RICARDO WEISHAUPT HIDALGO**

Gerente general División Ventanas

Ingeniero civil Químico  
Universidad de Chile  
RUT: 8.060.464-5

Fecha de nombramiento: 01-10-202

## SALARIOS Y REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.6 xii≠]

El procedimiento para revisar las estructuras salariales y políticas de compensación de la alta administración se encuentra estipulado en el “Manual de remuneraciones y beneficios estamento ejecutivo”, sobre la base de los siguientes criterios:

- a) El mercado de referencia para las remuneraciones de ejecutivos(as) se medirá por una encuesta estándar
- b) La orientación de mercado será acordada anualmente por el directorio, en función de una propuesta de su Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, fundamentada en la recomendación del presidente ejecutivo
- c) La base de pago del bono anual de gestión de ejecutivos(as) será el Convenio de Desempeño Único, y el cumplimiento de las metas individuales de trabajo estarán sujetos a que: (1) los excedentes antes de impuestos y Ley Reservada del Cobre sean mayores a 20% del capital y reservas, y (2) que la utilidad comparable líquida contable sea igual o superior a 8% del capital y reservas(3); y el Convenio de Desempeño Individual

En 2022, el monto total por este concepto, es decir, la suma de las remuneraciones de los(as) principales ejecutivos(as) de la Corporación, ascendieron a MUS\$ 13.368, monto que incluyó un bono de desempeño por MUS\$ 4.400 (que se paga en el primer trimestre, de acuerdo a los resultados del año anterior, en este caso de 2021). En 2021, dichas remuneraciones totalizaron MUS\$ 13.213, monto que incluye un bono por MUS\$ 3.416 (de acuerdo a los resultados de 2020).

Las estructuras salariales de los ejecutivos principales y sus montos se encuentran publicados en el sitio web corporativo.

## PLANES DE COMPENSACIÓN PARA EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.4.iii]

En Codelco existe un plan de compensación diferenciado para el rol ejecutivo, cuyos beneficios comprenden actualmente:

- “Mejor futuro”: plan cuyo propósito es contribuir a mejorar el monto de jubilación
- Beneficio flexible: aporte de carácter anual, con un componente fijo destinado a coberturas de salud, ahorro y movilización, y un componente variable, que puede ser destinado a ahorro previsional o liquidez

Con respecto a incentivos por cumplimiento de metas específicas, el convenio de desempeño único (variable empresas) mide el factor de sustentabilidad que se subdivide en seguridad y medioambiente-comunidad, con un ponderador total de 14%: éste se subdivide entre la variable de seguridad, relacionada con eventos significativos por lesión para ejecutivos(as) de las divisiones, Vicepresidencia de Proyectos y nivel corporativo, con 8%, y la de medioambiente, sobre procesos sancionatorios y de incidentes ambientales graves o muy graves (6%).

Los componentes fijos de la compensación son el sueldo base, la asignación de zona en caso que corresponda y el componente variable del beneficio flexible. Los componentes variables incluyen el bono de gestión asociado al Convenio de Desempeño Único y al Convenio de Desempeño Individual.





## SUCESIÓN DE EJECUTIVOS(AS)

[CMF 3.6.x]

En Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2013, que otorga los lineamientos que permiten el desarrollo de potenciales candidatos(as) para la sucesión, además de un adecuado traspaso de roles, responsabilidades e información. El procedimiento fomenta un proceso proactivo y enfocado en el futuro, a través del cual la Corporación puede evaluar y determinar los puestos clave identificados, establecer candidatos(as) potenciales que pudieran ser sucesores(as) en dichos puestos y prepararlos(as) mediante un plan de desarrollo.

**E**n Codelco contamos con un Procedimiento de Sucesión de Ejecutivos Claves, vigente desde 2013

## 2.3 RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

[CMF 3.1.iv, 6.1.v]

Los vínculos que sostenemos con nuestros grupos de interés son de la máxima importancia para la Corporación, pues somos conscientes de los impactos de nuestras actividades y de que las relaciones colaborativas fortalecen el quehacer actual y futuro de la compañía.

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	IMPACTO
Trabajadores(as) directos(as)	Comités paritarios	Mensual	Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Asegurar el cumplimiento de estándares de salud y seguridad, y apalancar el mejoramiento de empleabilidad y ambiente laboral en los(as) trabajadores(as)
	Programas de desarrollo	Anual	Gerencia de Desarrollo de la Vicepresidencia de Recursos Humanos	
	Consulta de opinión	Anual	Gerencia de Talento y Transformación de la Vicepresidencia de Recursos Humanos	
Empresas contratistas	Control sistémico de bonos	Permanente	Gerencia de Gestión, Fiscalización y Relaciones con Empresas Contratistas de la Vicepresidencia de Abastecimiento	Asegurar el cumplimiento del Acuerdo Marco por parte de las EE.CC. con sus trabajadores(as), documento firmado por las organizaciones sindicales contratistas y Agema (Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados)
	Aplicabilidad sistémica	Permanente		Beneficio para trabajadores(as) contratistas, consistente en hasta US\$ 2,5 millones de excedentes SENCE
	Control sistémico de seguros salud y vida	Permanente		Homologación de cursos e inducciones a nivel corporativo, tratamiento consolidado en sistema único. Disminución de tiempos de movilización de contratos
	Programas de capacitación y certificación de competencias	Permanente		Simplificación y automatización de los procesos, para producir ahorros por parte de los proveedores, generando ahorro directo en recursos materiales y humanos de éstos
	Inducciones <i>e-learning</i>	Anual		
	Acreditación y control laboral estándar y sistematizado	Permanente		



	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	IMPACTO
Organizaciones sindicales	Agendas de trabajo con federaciones y asociaciones (FTC/FESUC/ANSCO)	Anual	Vicepresidencia de RR.HH. / Gerencia de Relaciones Laborales	Cumplimiento de compromisos contractuales y laborales e instancias de construcción de valor compartido y diálogo, con impacto reputacional de Codelco. A través de los indicadores que arroja anualmente el Índice de Transformación Codelco, se gestionan las variables que inciden en el ambiente laboral
	Agendas de trabajo con sindicatos de base a nivel divisional	Mensuales	Vicepresidencia de RR.HH. / Gerencia de Relaciones Laborales	
	Proceso de negociación colectiva con sindicatos de base	Según calendario legal	Vicepresidencia de RR.HH. / Gerencia de Relaciones Laborales	
	Pacto estratégico	Mensual	Vicepresidencia de RR.HH. / Gerencia de Relaciones Laborales	
Comunidad nacional	Comunicados de prensa	Permanente	Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (VACS)	Informar de manera oportuna y transparente los principales acontecimientos de Codelco, el desempeño financiero de la compañía y los planes estratégicos
	Sitio web y redes sociales	Permanente		
	Seminarios, eventos y ferias	Permanente		
	Reporte de Sustentabilidad	Anual		
Reguladores	Estados Financieros	Trimestral, anual	Vicepresidencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la VACS	Informar de manera oportuna el desempeño financiero de la compañía dando certeza y transparencia
Autoridades nacionales	Mesas de trabajo, seminarios y encuentros	Permanente	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Informar el estado de la compañía, los planes estratégicos y el potencial impacto para la Corporación que pueden tener algunas decisiones de la autoridad o políticas públicas
	Presentaciones estratégicas, participación en procesos de formación de nuevas normativas	Permanente	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, y Vicepresidencia de Administración y Finanzas	

GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	IMPACTO
Medios de comunicación internos y externos	Comunicados de prensa, entrevistas, publicaciones corporativas y divisionales, redes sociales y conferencias de prensa	Permanente	Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Informar de manera oportuna y transparente el desempeño financiero de la compañía y los planes estratégicos, el potencial impacto que pueden tener algunas decisiones de políticas públicas para la Corporación
	Entrega de resultados económicos y financieros	Trimestral	Vicepresidencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	
	Visitas a terreno	Según calendario	Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	
Comunidades del entorno	Sistema de reclamos y sugerencias socioambientales	Permanente	Gerencia de Desarrollo Sustentable de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Calidad de vida impactada por las operaciones en sus aspectos económicos (creación de empleo local, provisión de bienes y servicios), sociales (cultura minera, respeto por las tradiciones y forma de vida local) y ambientales (uso de agua, emisiones y calidad del aire, olores, preservación de la biodiversidad). También existen posibles impactos de seguridad en la gestión de relaves, así como producto del cierre de minas y campamentos que abordamos mediante planes específicos. Las comunidades también son impactadas por los planes de desarrollo territorial de la compañía, que incluyen acciones en respuesta a necesidades detectadas en sus zonas aledañas, principalmente de educación, formación de capacidades laborales, emprendimiento y gestión de agua potable en áreas rurales
	Relacionamiento comunitario equipos divisionales /Distrito Norte	Permanente		
	Mesas de diálogo (casas abiertas, puerta a puerta, visitas a divisiones)	Según calendario		
	Estudio de percepción	Anual		

Para todos los grupos de interés y el público en general existe la **Línea de Denuncia**, que permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones a la normativa legal, las políticas, los procedimientos, el Código de Conducta, la Política Corporativa de Sustentabilidad o cualquier otra norma aplicable a la Corporación, a sus trabajadores(as), sus relaciones con contratistas y/o con terceros.



GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO DE VINCULACIÓN	FRECUENCIA DE LA INTERACCIÓN	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	IMPACTO
Clientes	Seminarios y encuentros de la industria	Permanente	Vicepresidencia de Comercialización	Conocer y compartir las diversas tendencias y los eventos relevantes que impactan en el mercado para los productos que comercializa Codelco
	Reuniones con clientes	Permanente	Vicepresidencia de Comercialización	Revisar información relevante para la relación comercial
	Visitas comerciales y visitas técnicas a través de agentes en las distintas subsidiarias	Al menos dos veces al año	Vicepresidencia de Comercialización	Actualización de producciones, proyectos en desarrollo y futuros de Codelco. Información de mercado de producciones y consumos mundiales. Situación económica local y de principales economías mundiales. Reforzamiento de la relación comercial, con énfasis en los focos de largo plazo en materias medioambientales, sociales y de gobernanza definidos en la estrategia
Financistas e inversionistas	Reuniones con analistas de mercado de capitales y clasificadoras de riesgo	Permanente	Vicepresidencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Finanzas	Revisar información relevante como tasas de interés de los bonos emitidos por Codelco. Rating de las clasificadoras que impactan también en la tasa de interés de los bonos de Codelco
	Comunicados de prensa	Permanente	Vicepresidencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Finanzas	Envío de información relevante de Codelco
	Entrega de resultados	Permanente	Vicepresidencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Informar de manera oportuna el desempeño financiero de la compañía dando certeza y transparencia
Proveedores	Plataformas electrónicas de relación comercial (CCS)	Permanente	Gerencia de Excelencia de la Vicepresidencia de Abastecimiento	Optimizar la cartera de contratistas para cumplir con los objetivos de negocio a través de la implementación de un modelo de Gestión de Proveedores, focalizado en la creación de un modelo de Segmentación de Proveedores que permitirá invitar a los procesos de licitaciones sólo a aquellos que tienen datos completos y clasificación satisfactoria
	Portal de proveedores y portal de compras (Ariba, SAP)	Permanente	Gerencia de Excelencia de la Vicepresidencia de Abastecimiento	Mejorar la colaboración entre nuestros proveedores y procesos de abastecimiento a través de la tecnología y la transformación digital. Buscar mayores estándares de transparencia a lo largo de toda la cadena de suministro



## PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN

[CMF 3.7.ii, 6.1.v]

En nuestra Corporación, diversas áreas se relacionan de manera cotidiana con nuestros grupos de interés. En particular, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, a través de la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos corporativa, así como la Dirección de Relaciones Institucionales y las direcciones de Comunicación y Asuntos Públicos y de Comunidades divisionales y distritales son las que promueven y conducen los vínculos con autoridades, medios de comunicación y vecinos.

La gestión del relacionamiento con inversionistas radica en la Vicepresidencia de Administración y Finanzas. Esta unidad se encarga de la participación de Codelco en conferencias para analistas financieros e inversionistas que son organizadas por bancos de inversión internacionales. En dichas instancias, nuestra compañía tiene reuniones individuales o grupales con inversionistas y analistas. Adicionalmente, realiza con frecuencia reuniones con inversionistas y presentaciones corporativas para responder a solicitudes del mercado financiero. En éstas solicita a los participantes retroalimentación respecto de los canales de comunicación utilizados, lo cual permite recibir sugerencias para trabajar posteriormente.

Como compañía estatal, también tenemos la responsabilidad de entregar información al Ministerio de Hacienda y Sernageomin, datos que son proporcionados por el área de Control de Gestión.

Además, en Codelco realizamos *benchmarking* respecto de la información que otras mineras entregan al mercado. Todas las áreas revisan constantemente sus procedimientos de vinculación y realizan mejoras para mantener relaciones fluidas con los respectivos públicos de interés.

Las vías electrónicas de contacto son:

[prensa@codelco.cl](mailto:prensa@codelco.cl)

[contactosocioambiental@codelco.cl](mailto:contactosocioambiental@codelco.cl)

[codelcoir@codelco.cl](mailto:codelcoir@codelco.cl)



## 2.3.1 ADHESIÓN A ESTÁNDARES INTERNACIONALES

[CMF 3.5]

En Codelco adherimos a las siguientes iniciativas externas, nacionales e internacionales, que son relevantes para nuestro quehacer industrial:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios 87, 98, 100, 111 y 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» 1974-1999</li> <li>» Desde la ratificación de Chile</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa conjunta contra la corrupción (PACI) del Foro Económico Mundial                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2005</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2012</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de negocios para el desarrollo sustentable de la Cámara Internacional de Comercio                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2000</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos originarios y tribales en países independientes                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2008</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2016</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2003</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de Toronto del Consejo Internacional de la Minería y los Metales (ICMM)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Reingreso en 2011</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2016</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2003</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva (EITI)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2011</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The Copper Mark                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2022</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principio precautorio del artículo 15 de los Principios de Río                             <ul style="list-style-type: none"> <li>» Desde 2003</li> </ul> </li> </ul>		

**17**  
**son los**  
**estándares**  
**internacionales**  
 a los que  
 adhiere Codelco

## 2.3.2 MEMBRESÍAS Y ASOCIACIONES

[CMF 6.1.vi]

Nuestra Corporación participa de manera activa en diferentes espacios de diálogo, los cuales facilitan el intercambio de ideas y el aprendizaje de mejores prácticas industriales.

<b>ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL COBRE (ICA, por sus siglas en inglés)*</b> Miembro del directorio	<b>ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE MOLIBDENO (IMOA, por sus siglas en inglés)*</b> Miembro del directorio	<b>CONSEJO INTERNACIONAL DE MINERÍA Y METALES (ICMM, por sus siglas en inglés)*</b> Miembro
<b>COMISIÓN INTERNACIONAL DE GRANDES REPRESAS (ICOLD Chile)*</b> Socio fundador y miembro del directorio	<b>CONSEJO MINERO DE CHILE A.G.*</b> Socio y miembro del directorio	<b>CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD*</b> Miembro del directorio
<b>PACTO GLOBAL*</b> Miembro	<b>ACCIÓN EMPRESAS*</b> Socio	<b>GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)*</b> Miembro
<b>LÍDERES EMPRESARIALES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO*</b> Miembro	<b>CÁMARA CHILENA NORTEAMERICANA DE COMERCIO (AmCham, por sus siglas en inglés)</b> Socio	<b>ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA (AIA)</b> Miembro
<b>ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO (Asiva)</b> Miembro	<b>CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA</b> Miembro	<b>CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL PRO O'HIGGINS</b> Miembro
<b>CORPORACIÓN PRO ACONCAGUA</b> Miembro	<b>FUNDACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL GAVIOTÍN CHICO</b> Miembro del directorio	

\* Participación considerada estratégica.



## 2.4 GESTIÓN DE RIESGOS

[CMF 3.6.i, ii, e.iii, iv, v, vi]

Los eventos atípicos, disruptivos y de alto impacto ocurridos a nivel mundial, están dando una importancia sin precedentes a la gestión integral y estratégica de riesgos en las organizaciones. Durante 2022 nuestra compañía actualizó conceptos y fortaleció su gestión de riesgos en un contexto cada vez más exigente en los negocios y la industria minera.

Dimos grandes pasos para avanzar hacia una gestión de riesgos de clase mundial y pasar de un ERM (*Enterprise Risk Management*) tradicional a uno estratégico, sobre la base de las mejores prácticas internacionales (COSO ERM, COSO 2017 e ISO 31000). De esta forma, se puso foco en los riesgos estratégicos de la Corporación que atenten contra su sostenibilidad en el tiempo, así como en los de mayor impacto para sus operaciones y proyectos.

En este proceso de transformación, ha sido clave modernizar la forma de identificar y tratar los riesgos, así como instalar una cultura en esta materia, mediante el empoderamiento de los(as) trabajadores(as) para la acción preventiva. El gobierno corporativo busca permear todas las capas organizacionales, aumentando la efectividad, el dinamismo, la adherencia y la disciplina de manera gradual.

Adicionalmente a la exposición a riesgos relacionados con la moneda, la inflación, las relaciones con la comunidad, el medioambiente, los litigios y procedimientos regulatorios, normalmente ya considerados, durante

2022 identificamos los de carácter estratégico como “riesgos o como la combinación de eventos de riesgos, que puedan amenazar el modelo de negocio a corto, mediano o largo plazo”. Esto con el objetivo de estructurar nuestro modelo de manera robusta para enfrentar desafíos cada vez más exigentes, tales como cambios de expectativas sociales, de infraestructura y desarrollo humano.

El modelo diseñado contempla nuestra visión para los próximos tres años como mínimo y, en algunos casos relevantes, para un período más largo; y considera monitorear los riesgos emergentes, que son permanentemente vigilados por la industria.

Además, considera identificar, tratar y supervisar las acciones de mitigación apropiadas, con el apoyo de la segunda línea establecida en la gobernanza administrativa de Codelco, principalmente a través de la Gerencia Corporativa de Riesgos, que depende directamente del presidente ejecutivo. Se contempla también la participación de esta gerencia en el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio, y en el comité ejecutivo corporativo, para proporcionar seguridad sobre el estado de los controles o impulsar el comportamiento necesario para alcanzar el estado esperado.

Estas definiciones consideran tanto el apetito al riesgo como la naturaleza y el alcance del riesgo que la Corporación está dispuesta a aceptar en relación con la consecución de sus objetivos. Lo anterior relaciona la probabilidad y gravedad de las consecuencias de la materialización de un riesgo en los distintos ámbitos de su impacto.

Este cambio es fundamental para que Codelco cumpla su propósito, implemente en tiempo y forma su estrategia, y agregue valor a las partes interesadas. Nuestro desafío es fortalecer la capacidad de anticipación y la resiliencia para navegar mejor durante los momentos de incertidumbre.



## PROCESO DE RIESGOS

En 2022 actualizamos nuestro proceso de gestión de riesgos, el cual quedó enmarcado en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC).

Bajo este nuevo *framework*, en Codelco identificamos riesgos a todo nivel, los evaluamos, les damos un tratamiento mediante el uso de controles, planes de acción y contingencia, y los monitoreamos periódicamente. Todo esto, con una adecuada comunicación e informes de las distintas etapas del proceso.

A fin de incorporar las mejores prácticas, desarrollamos un procedimiento para alinear la gestión de riesgos a la planificación y actualización estratégica. De este modo, se puede determinar cuáles son las amenazas de la formulación y ejecución de la estrategia corporativa.

## APETITO AL RIESGO

El apetito al riesgo es el tipo y la cantidad de riesgo que nuestra compañía está dispuesta a asumir en sus ámbitos de acción. Este año el directorio formalizó por primera vez los enunciados de apetito y tolerancia al riesgo, los que dan las directrices sobre cómo tratar los riesgos estratégicos asociados a estas temáticas, a fin de vigilar que la Corporación no se exponga más allá de lo tolerable, incorporando controles y planes adicionales en aquellos casos donde se exceda, y sea técnica y económicamente factible.

Nuestro programa de gestión de riesgos considera que el apetito y los riesgos pueden variar con el tiempo y pueden requerir acciones de gestión para responder a cambios en el contexto.

## RIESGOS ESTRATÉGICOS

Los riesgos estratégicos son aquellos que podrían impactar de modo significativo el modelo de negocio de Codelco en el corto, mediano y largo plazo.

Definimos las categorías de riesgos de mayor relevancia a nivel estratégico y este año nos enfocamos en su identificación, evaluación y tratamiento. Entre éstos se encuentran los relativos al desempeño del negocio, su solvencia o liquidez, las temáticas de ESG (Ambiental, Social, Gobierno, por sus siglas en inglés), el talento y los aspectos regulatorios.

## RIESGOS EMERGENTES Y RESILIENCIA

En los últimos años, los riesgos emergentes han demandado una nueva forma de enfrentarlos que va más allá de la gestión tradicional de riesgos. En Codelco hemos incorporado estos riesgos para responder a los permanentes desafíos, así como mantener una vigilancia estratégica de sus señales de alerta y de las megatendencias asociadas. Este mecanismo se encarga además de proveer *insights* para la toma de decisiones de los(as) ejecutivos(as) y así preparar a la organización para ser más resiliente y tener una mayor capacidad de recuperación ante eventos adversos, con un impacto mínimo a la continuidad del negocio.

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como mejora continua de la gestión en esta materia, priorizamos la captura y diseminación del conocimiento asociado a los riesgos, para que permee a toda la organización y se genere un aprendizaje transversal en torno a eventos materializados.

Se está iniciando un trabajo de mediano plazo para asegurar la captura, difusión y utilización de lecciones aprendidas y mejores prácticas, así como para estandarizar la formulación y el tratamiento de los riesgos que son transversales a las divisiones.





## CULTURA DE RIESGOS

El Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Controles (SIGRC) definió un elemento explícito de “cultura y liderazgo”, para que la gestión rigurosa de riesgos sea parte del ADN de todos(as). En este proceso de madurez, durante 2022 se capacitaron en esta temática cerca de mil trabajadores(as), en la más masiva acción formativa en este tema en la historia de la Corporación.

## MODELO DE TRES LÍNEAS

En Codelco utilizamos el Modelo de Tres Líneas (antes llamado Tres Líneas de Defensa) para definir los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos para distintos grupos de personas.

La primera línea son trabajadores(as) de todo nivel, quienes deben gestionar los riesgos, controles y planes asociados a su labor. La segunda línea se compone de las áreas de riesgos y áreas especializadas, encargadas de proveer experticia, soporte metodológico e infraestructura para la gestión de riesgos, así como de definir las normas respectivas. En la tercera línea están los(as) auditores(as) internos(as) y externos(as), y otros organismos o instituciones fiscalizadoras, que entregan una mirada objetiva e independiente sobre el desempeño de la gestión de riesgos.

## GOBERNANZA DE RIESGOS

En Codelco, el gobierno de la gestión de riesgos se ha fortalecido de modo relevante en 2022, con involucramiento del directorio, el GACE y la alta administración, no sólo con su participación en las actividades de riesgos pertinentes a sus roles y responsabilidades, sino también al propiciar la capacidad de gestionar los riesgos corporativos.

Asimismo, se ha fortalecido el comité de riesgos corporativo de la alta administración, en el que se define una agenda anual para revisar periódicamente los riesgos más relevantes que puedan impactar nuestras operaciones y proyectos.

## GLOSARIO DE RIESGOS

- **ERM:** *Enterprise Risk Managment* (Gestión de Riesgo Empresarial)
- **COSO ERM:** Marco Integrado de Gestión de Riesgo Empresarial
- **COSO ERM 2017:** Gestión de Riesgo Empresarial  
– Integrando Estrategia y Desempeño
- **ISO 31000:** Norma internacional de Gestión de Riesgos Empresarial

# RIESGOS A NIVEL CORPORATIVO

[CMF 3.6.iic]

1

## RESTRICCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS EN RESERVAS

Debido a restricciones financieras, técnicas, regulatorias y socioambientales, podría no concretarse oportunamente la transformación de recursos en reservas, lo que eventualmente generaría pérdida de valor en los planes de desarrollo e incumplimiento de excedentes en el largo plazo.

Para hacer frente a este riesgo, se realizan distintas acciones, como el seguimiento periódico y riguroso al plan minero y a la hoja de ruta del desarrollo de innovaciones, que permiten validar nuevas tecnologías, así como las acciones asociadas al ciclo de planificación minero-metalúrgica.

2

## PROYECTOS REALIZADOS FUERA DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS

La ejecución oportuna y de calidad de los proyectos es clave para lograr nuestros objetivos de producción en los próximos años. La ejecución de los proyectos estructurales requiere capacidades especializadas para asegurar el cumplimiento de la promesa de valor según diseño y funcionalidades.

El desafío de asegurar esta entrega en tiempo y forma es clave para el éxito y proyección de nuestro negocio. Para hacer frente a este riesgo se establecerán equipos focalizados en alcanzar la excelencia en proyectos, y ya se implementaron revisiones independientes de especialistas internos(as) y externos(as), entre otras acciones.

3

## DESEMPEÑO OPERACIONAL

La competitividad de nuestras operaciones depende de la capacidad para mejorar la productividad y la eficiencia en el uso y gestión de los recursos, obteniendo el máximo potencial de nuestros activos. Dada la complejidad de los procesos productivos, existen distintas causas que pueden afectar nuestras operaciones, como fallas de infraestructura, variabilidades geológicas y eventos operacionales fuera de lo esperado.

Nuestras operaciones también pueden estar expuestas a eventos climáticos extremos. En el mediano y largo plazo, un eficiente modelo operativo puede ser un factor diferenciador que ayude a impulsar la productividad, así como una eficiente y efectiva gestión de activos e inversiones en infraestructura que cumpla con los estándares establecidos en los programas de mantenimiento y operaciones.

4

## PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD COMERCIAL

Existe el riesgo de que perdamos competitividad en la comercialización de cobre y subproductos a causa de la creciente exigencia de cobre más verde, excediendo lo que hemos planificado en la estrategia. En efecto, las cada vez mayores exigencias del mercado respecto a ESG, y un eventual desplazamiento del cobre por posibles sustitutos en algunas industrias, podrían impactar la venta de cobre, afectando los excedentes proyectados.

Para hacer frente a este riesgo se realizan acciones para mantener la reputación de nuestra marca en función de la calidad de nuestros productos, incorporar mejoras en nuestros procesos productivos para adherir a las exigencias del mercado y mantener una cartera de clientes diversificada, entre otras. Adicionalmente, nuestros productos dependen de una eficiente operación logística asociada al funcionamiento de puertos y transporte ferroviario, lo que requiere de planes de contingencia que permitan disponer de alternativas en forma oportuna.



# RIESGOS A NIVEL CORPORATIVO

[CMF 3.6.iic]

## 05

### CIBERSEGURIDAD

[CMF 3.6. ii. b ]

Entre los riesgos en materia de ciberseguridad que podrían afectar nuestras operaciones, están los de *phishing* (obtención fraudulenta de datos mediante envío de correos electrónicos falsos para captar contraseñas), *spear* (modalidad de *phishing* dirigida contra objetivos específicos), ataques volumétricos, saturación del ancho de banda para inhabilitar servidores y *malware* de día cero, ataques contra aplicaciones o sistemas para insertar códigos maliciosos gracias a vulnerabilidades que son desconocidas.

Debido a estas amenazas y al aumento de las actividades de cibercrimen, tales como *hacktivismo*, espionaje industrial, robo de información, entre otras, Codelco podría ser víctima de un ciberataque, afectando o degradando el funcionamiento de sus actividades críticas o interrumpiendo

la continuidad de sus operaciones, generando además daño reputacional.

En Codelco contamos con una estrategia para abordar los riesgos de seguridad cibernética y realizamos controles preventivos para evitar la indisponibilidad de servicios críticos, fuga o extravío de información sensible, y pérdida de integridad de los datos. Estos controles incluyen:

- Plan de concientización de ciberseguridad
- Monitoreo de ataques en la plataforma de seguridad perimetral
- Seguimiento a la mitigación de vulnerabilidades de seguridad

Los controles se realizan con los siguientes objetivos:

- Proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información, de

amenazas que atenten contra alguno de estos principios, el acceso no autorizado y/o la fuga de información

- Usar adecuadamente los sistemas tecnológicos IT/OT
- Velar por la continuidad e integridad de las operaciones, y la seguridad de la información del negocio
- Asegurar el respeto a la legislación vigente
- Cumplir la Carta de Valores de Codelco; el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad; el Código de Conducta y los manuales e instructivos internos

Lo anterior implica adoptar una serie de medidas preventivas como restringir la conexión a redes no autorizadas por la empresa, bloquear sitios web cuyo contenido pueda afectar la seguridad

de las redes corporativas e implementar herramientas para monitorear el uso, modificación y envío de información protegida.

Adicionalmente, contamos con un Comité Corporativo de Seguridad de la Información (CCSI), cuyos principales objetivos son:

- Mantener actualizada la Política Corporativa de Ciberseguridad IT/OT y Seguridad de la Información, junto con establecer o modificar las normas pertinentes
- Monitorear los incidentes de seguridad que pudiesen tener impacto en la organización, con el fin de establecer acciones preventivas y correctivas
- Velar por la generación de una cultura corporativa en materias de Seguridad de la Información y Ciberseguridad IT/OT

# RIESGOS A NIVEL CORPORATIVO

[CMF 3.6.iic]

## 06

### INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS CRÍTICOS

Debido a la posible escasez de recursos, competencias técnicas, calidad deficiente o incumplimiento de hitos o normativos, un servicio contratado que es crítico para nuestras operaciones o proyectos podría no estar disponible de manera parcial o total, generando efectos adversos.

Para mitigar este riesgo, se realizan acciones que van desde la debida diligencia en la contratación de servicios hasta revisiones financieras y seguimiento a través de los procesos de administración de contratos.

## 07

### INTERRUPCIÓN O FALLAS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En el proceso de abastecimiento de bienes e insumos estratégicos se pueden producir diversos tipos de interrupciones, que provoquen que el producto no llegue a su destino en calidad y oportunidad. Un contexto geopolítico complejo puede agravar este riesgo y generar quiebres de stock en proveedores estratégicos, lo que podría llevarnos a incumplir nuestro plan de producción y, por consiguiente, generar menores ingresos.

Para mitigar este riesgo, Codelco monitorea permanentemente el contexto social y geopolítico para levantar alertas en forma oportuna, y cuenta con planes de emergencia, principalmente para insumos estratégicos.

## 08

### DISMINUCIÓN DEL VALOR EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE CAPITAL

Una inadecuada selección de proyectos podría provocar una destrucción de valor en el portafolio de inversiones de capital, impidiendo capturar la promesa de valor.

Adicionalmente, posibles cambios en los supuestos, en el contexto, operacional o en el diseño de cartera, podrían impactar la rentabilidad, la sostenibilidad del negocio y, en consecuencia, producir un daño reputacional.

Como medidas mitigantes, hemos fortalecido la gobernanza en la gestión de inversiones para tomar decisiones más seguras.

## 09

### RIESGOS FINANCIEROS: LIQUIDEZ Y ACCESO A FINANCIAMIENTO

Debido a una crisis financiera, caída importante y sostenida del precio del cobre, aumento del riesgo país, cambios normativos y legales que afecten a Codelco o por la pérdida de competitividad del cobre, podría ocurrir una eventual crisis de liquidez, así como una reducción importante del acceso a fuentes de financiamiento, aumentando el costo financiero e inviabilizando el plan de inversiones.

Para hacer frente a estos riesgos, se realizan acciones para diversificar nuestras fuentes de financiamiento, planes de contención de costos, priorización y disminución de inversiones en tiempos de escasez, monitoreo de condiciones de mercado, y análisis y proyección de flujo de caja, entre otras.



# RIESGOS A NIVEL CORPORATIVO

[CMF 3.6.iic]

## 10

### VELOCIDAD EN EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS

No contar con la capacidad de innovación para resolver los desafíos estratégicos del negocio minero puede impedir incorporar soluciones para los planes de desarrollo de largo plazo.

Por eso, desarrollar la capacidad de innovar es un habilitador en el logro de la estrategia de Codelco, así como contar con el conocimiento y entendimiento técnico específico de cada problemática, y seguir potenciando la agenda de innovación para responder a los crecientes desafíos de la industria.

## 11

### INVIABILIDAD ECONÓMICA DE OPERACIONES DE LAS FUNDICIONES Y REFINERÍAS ESTRATÉGICAS

Las operaciones de las fundiciones y refinerías constituyen una ventaja competitiva para Codelco, porque le permiten ofrecer al mercado un producto con mayor valor agregado, a pesar de que estas operaciones tienen una menor rentabilidad que las mineras. Dadas las crecientes expectativas de las comunidades e inversionistas en materia de sustentabilidad, traducidas en regulaciones cada vez más exigentes, algunos procesos de nuestras operaciones de fundición y refinería podrían ver amenazada su viabilidad.

Para hacer frente a este riesgo, Codelco está impulsando iniciativas para mejorar la continuidad operacional y aumentar la productividad de sus fundiciones y refinerías, al mismo tiempo que monitorea la evolución de las normativas a nivel local e internacional.

## 12

### LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR Y EXIGENCIAS AMBIENTALES

En los últimos años han crecido las exigencias y expectativas de nuestros grupos de interés, hay una mayor participación de las comunidades y se han incorporado estándares internacionales para desarrollar una minería baja en carbono y ambientalmente responsable.

No cumplir estas exigencias puede impactar en las metas de producción y en la viabilidad del Plan de Negocio y Desarrollo de Codelco.

Para enfrentar este riesgo, desarrollamos iniciativas estratégicas en desarrollo comunitario y sustentable, desarrollo territorial con valor social, producción responsable y disminución de nuestra huella de carbono, entre otras.

## 13

### ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

La gestión de las operaciones y/o proyectos de la Corporación busca siempre cumplir con los controles críticos que permiten prevenir accidentes que generan impactos a las personas, a la continuidad operacional y de proyectos, económicos y reputacionales.

Para mitigar este riesgo, es clave la velocidad y efectividad en implementar la nueva estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional.

# RIESGOS A NIVEL CORPORATIVO

[CMF 3.6.iic]

14

## DÉFICIT DE AGUA PARA LAS OPERACIONES Y PROYECTOS

El agua es un recurso escaso y su uso está expuesto a cambios regulatorios y a la intervención de grupos de interés para restringirlo. Esto podría inhibir la producción o incrementar sus costos al incorporar fuentes alternativas como el agua de mar.

Para mejorar el uso de este recurso, hemos establecido acciones concretas para disminuir nuestra huella hídrica y reducir el *make-up* a través de una gestión de procesos más eficiente.

15

## PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD EN ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Una pérdida de competitividad en la atracción, desarrollo y retención del talento diverso para la fuerza laboral de Codelco, podría significar no contar con las capacidades para el mediano y largo plazo, pudiendo impactar en nuestra competitividad, gestión del talento, resultados del negocio y reputación.

Para responder a estos desafíos hemos fortalecido la estrategia de desarrollo de talentos y el plan de atracción y retención, potenciando la diversidad, inclusión y buen clima laboral.

16

## ÉTICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Para prevenir que nuestros trabajadores(as) y profesionales puedan faltar a la ética, probidad y transparencia, exponiendo a Codelco a daños legales, patrimoniales y/o reputacionales, contamos con un programa de prevención de delitos certificado por una empresa externa independiente y promocionamos continuamente los principios y conductas éticas en los negocios, a través de capacitaciones, publicaciones y una línea de denuncia siempre disponible.





## CLASIFICACIÓN DE NUESTROS RIESGOS

Los riesgos son clasificados de acuerdo con dos criterios:

- 1) Según nivel de exposición: muy alto, alto, medio o bajo.  
En función de esto, se define el tratamiento que se dará al riesgo.
- 2) Según su naturaleza:
  - » Estratégicos
  - » Operacionales y proyectos



## 2.4.1 RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

[CMF 3.6.ii.a]

En Codelco estimamos que, dada la evidencia del cambio climático que afecta a la humanidad, resulta fundamental avanzar hacia procesos que no sólo generen el menor impacto posible, sino que además aseguren la continuidad operacional y minimicen los riesgos para el negocio. Como este fenómeno presenta diversos riesgos, durante 2022 desarrollamos una metodología estandarizada para definir lineamientos específicos de cambio climático en las áreas relacionadas.

En 2021 se creó la Dirección de Cambio Climático y Producción Responsable, unidad que reporta a la Gerencia de Desarrollo Sustentable y tiene tres focos de trabajo: el seguimiento de los compromisos de desarrollo sustentable a 2030, que consideran metas de mitigación y adaptación, como reducir emisiones y la huella hídrica, entre otros; la implementación de una agenda para la acción climática que permita enfrentar los desafíos del negocio, y la incorporación de un área de producción responsable y trazabilidad, que asegure el desarrollo de una minería sustentable y responsable.

La Mesa Corporativa de Cambio Climático sesiona regularmente todos los meses, con la participación de representantes de las áreas de Aguas, Relaves, Permisos, Innovación, Riesgos, Comercialización, Suministro, Proyectos, Relaciones con Inversionistas, Seguridad y Salud Ocupacional, y Sustentabilidad. Durante 2023, la agenda de acción climática será impulsada en cada división a través de las direcciones de Medio Ambiente, dependientes de las Gerencias de Sustentabilidad y Asuntos Externos, las cuales deberán designar un(a) representante que lidere en esta materia en las operaciones.

Los riesgos derivados del cambio climático son diversos y de amplio alcance, pudiendo clasificarse algunos como estratégicos y otros como operacionales. Por este motivo, se les presenta en un aparatado especial.

## RIESGOS FÍSICOS Y OPORTUNIDADES

Identificamos riesgos físicos materiales e inmateriales relacionados con daño de infraestructura crítica en operaciones, depósitos de relaves y puertos, así como complejidades en el entorno económico, al hacerse exigible una estrategia de adaptación al cambio climático requerida por los mercados, clientes e inversionistas.

Al respecto, observamos oportunidades para mejorar y actualizar las estrategias de prevención, evaluación y control de riesgos, así como incluir medidas de adaptación en el diseño y la construcción de proyectos de infraestructura. Asimismo, consideramos que incluir la gestión de riesgos climáticos reducirá costos eventuales en reparar infraestructura dañada por eventos climáticos, ya que aminora la posibilidad de que se produzcan tales perjuicios.

Finalmente, sumar medidas de mitigación y adaptación impactará positivamente en el desarrollo de un negocio más eficiente y seguro, así como en los clientes, inversionistas y la comunidad en general, favoreciendo una recepción favorable de los productos y la apertura al mercado. También se espera una percepción positiva de la empresa en la comunidad, por el hecho de abordar el cambio climático con responsabilidad.

## RIESGOS DE TRANSICIÓN Y OPORTUNIDADES

En relación con el ajuste frente al cambio climático, identificamos que el proceso de implementación tiene que dar respuestas complejas y urgentes, para lo cual se deberá trabajar contra el tiempo y presentar lineamientos con prontitud. Existe una alta expectativa de contar con un sistema completo de acción, lo cual implica abordar diferentes niveles, aspectos y actores. Además, se identifica que la acción climática es un proceso dinámico que evoluciona constantemente y tiene alta conexión con información externa, lo cual presenta un riesgo de actualización permanente y pérdida de validez temporal. Los cambios sociales, legales o regulatorios demandarán de procesos productivos cada vez más eficientes y tendientes a las cero emisiones. Esto podría generar presiones alcistas de costos cuya mitigación requerirá de un significativo esfuerzo de innovación.

En materia de oportunidades, la descarbonización de la economía impulsará el consumo de cobre en el corto, mediano y largo plazo, impactando positivamente el precio del cobre y los ingresos de Codelco. Adicionalmente, observamos de manera positiva la generación de un cambio cultural en el que se releva la sustentabilidad al mismo nivel que la evaluación técnica y económica de los proyectos y las operaciones, en línea con la nueva estrategia de transformación cultural de la empresa.

Esto nos permite avanzar desde un nivel normativo de sustentabilidad a uno diferenciado y visionario, posicionando a Codelco como una empresa con una visión de excelencia medioambiental con ventajas competitivas y comprometida con el desafío global de reformar la industria a través de acciones concretas en favor del planeta y la humanidad.







## 2.5 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

### 2.5.1 ÉTICA ORGANIZACIONAL

[CMF 3.6.vii]

Junto a nuestra Carta de Valores, el Código de Conducta de Negocios (vigente desde 2018 y en proceso de actualización) contiene los principios, valores y propósito de la Corporación, así como sus obligaciones y responsabilidades con los grupos de interés. Además, crea un marco normativo obligatorio para guiar el comportamiento de las personas y de las organizaciones vinculadas a Codelco.

La Corporación cuenta con un Comité de Ética cuyo propósito es promover los principios de la Carta de Valores y el Código de Conducta de Codelco, así como velar por la implementación, interpretación y aplicación consistente y armónica de su normativa, fortaleciendo el ambiente de control.



## LÍNEA DE DENUNCIA

[CMF 3.2.x.c]

EthicsPoint es el nombre de la plataforma que sostiene nuestra [Línea de Denuncia](#), donde los(as) solicitantes pueden acceder identificándose o de manera anónima para reportar hechos que constituyan –o tengan el potencial de constituir– infracciones al Código de Conducta de Negocios o a cualquiera otra de nuestras normas corporativas o marco legal.

El cuerpo de normativas y lineamientos de conductas se encuentra en nuestro sitio web: [www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 2.5.2 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

[CMF 8.1.4]

Nuestro Modelo de Gestión de Cumplimiento incluye normas, sistemas, procesos y estructuras organizacionales para administrar los diferentes riesgos a los que se exponen nuestras operaciones, negocios e inversiones. Este modelo trata sobre temáticas específicas, tales como:

- Ambiental
- Legal
- Gobierno corporativo
- Ética y probidad
- Transparencia corporativa

Para cada uno de estos temas identificamos, prevemos y monitoreamos los respectivos riesgos de cumplimiento sobre la base del SIGRC, el que garantiza el empleo de un enfoque y criterios de trabajo uniformes para manejar las eventualidades a las que la Corporación está expuesta.

Los resultados de estos análisis son reportados por la administración al directorio a través de su estructura de comités especializados.

En Codelco desarrollamos negocios cumpliendo las leyes de libre competencia y antimonopolio, y en nuestro Código de Conducta de Negocios están definidos los lineamientos generales y las conductas esperadas de nuestro personal ante estas situaciones.

Dado que nuestros productos se comercializan en un mercado internacional abierto, no son necesarios los procedimientos relacionados con la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos del Consumidor, pues ésta no aplica a nuestra compañía.

## CUMPLIMIENTO LABORAL

[CMF 8.1.2]

Además de la Política Corporativa de Gestión de Personas de Codelco y del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en nuestra Corporación contamos con los siguientes documentos que guían nuestro actuar en materia de derechos de los(as) trabajadores(as):

- Lineamiento Corporativo de Protección a la Maternidad
- Lineamiento Corporativo de Prevención de Conductas de Acoso Sexual, Laboral y Violencia Intrafamiliar
- Política Corporativa de Pago por Subrogación a Trabajadores(as) de Empresas Contratistas y Subcontratistas





## SANCIONES ADMINISTRATIVAS-LABORALES 2022

[CMF 8.1.2]

Si bien la Corporación fue objeto de demandas de tutela laboral durante 2022, éstas no han sido acogidas por los tribunales y no se registran condenas ejecutoriadas durante el período.

En relación a las multas cursadas por la Dirección del Trabajo, éstas constituyen un resultado posible dentro de los múltiples procesos de fiscalización de los que es objeto la Corporación; en cada caso han sido objeto de revisión y análisis en los distintos centros de trabajo para mejorar sus procesos laborales.

N° de sanciones	20
Monto pagado en \$CLP	\$ 63.914.483

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL

[CMF 8.1.3]

Durante 2022 no se presentaron planes de reparación ambiental ni se ejecutaron cierres de planes de reparación por daño ambiental o programas de cumplimiento.

RCA aprobadas	6
RCA ejecutadas	14

## 2.5.3 MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MPD)

[CMF 3.6.xiii, 8.1.5]

El MPD es un sistema que permite prevenir los delitos tipificados en la Ley N° 20.393, el cual opera en tres dimensiones:

- GOBERNANZA**  
 Definición e implementación formal de la política, la estructura, los roles y las responsabilidades en la prevención de delitos.
- PROCESO**  
 Implementación formal y continua del sistema de prevención, velando por la identificación, la evaluación, la respuesta, el monitoreo y el reporte de los riesgos de que se cometan delitos.
- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**  
 Supervisión y certificación del MPD. Actualmente, el modelo está certificado hasta 2024.

**99%** de nuestra dotación objetivo se ha capacitado en procedimientos anticorrupción

## 2.5.4 MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

[CMF 3.1 iii]

En Codelco gestionamos los conflictos de interés con un exigente estándar de prevención y tolerancia cero. Actuamos con una lógica preventiva, convencidos de la importancia de proteger la integridad y credibilidad de la organización.

Nuestra Corporación cuenta con controles y procedimientos que propician identificar y gestionar los conflictos de interés, sean éstos reales, potenciales o aparentes, los cuales se encuentran en la Política Corporativa sobre Conflictos de interés que provee un marco normativo integral para administrar estas situaciones.

Dicho marco normativo regula diversos procedimientos para gestionar los posibles conflictos de interés, tales como:

- Administración y Control Declaración de Patrimonio
- Incompatibilidad y Conflictos de Intereses en la Administración de Personal
- Negocios con Personas Expuestas a Codelco
- Negocios con Personas Expuestas Políticamente
- Negocios con Personas Relacionadas
- Regalos e Invitaciones
- Regulación de Relaciones Corporativas y *Lobby*

Además, hemos definido una serie de herramientas y controles que permiten abordar las distintas situaciones de riesgos que pudieran presentarse en el ámbito del negocio, de las relaciones institucionales e, internamente, de la administración de personas. Entre ellas, destacan:

- Declaraciones del personal: proceso mediante el cual todos(as) los(as) trabajadores(as) pueden informar de manera oportuna las situaciones que puedan representar un conflicto de interés en el ejercicio de sus funciones

- Debida diligencia de contrapartes: proceso que analiza los antecedentes asociados a una persona (sea ésta natural o jurídica), con el objetivo de identificar eventuales riesgos de conflictos de intereses en las etapas previas a la materialización del negocio, convenio o acuerdo







## CAPACITACIÓN EN ÉTICA Y PROBIDAD

En nuestra Corporación, la formación en distintos temas de ética y probidad es relevante, por lo que desarrollamos un completo programa anual que nos permite llegar a la mayor cantidad de personas.

En 2022, 1.181 colaboradores(as) fueron capacitados(as) en distintos temas de ética y probidad, lo que sumado a las anteriores instrucciones permitió alcanzar 99% de nuestra dotación objetivo:

- Conflictos de interés: 1.079 participantes
- Modelo de Prevención de Delitos: 1.079 participantes
- Código de Conducta de Negocios: 569 participantes

Junto con nuestro programa de formación continua, realizamos actividades de comunicación y difusión, reforzando de esta manera a todo nivel que “en Codelco sí importa cómo hacemos las cosas”. También desarrollamos acciones específicas para fortalecer los conocimientos de quienes tienen la tarea de velar por el adecuado funcionamiento de nuestro control interno, entre ellas:

- a) Entrevista de entendimiento: actividad individual dirigida a ejecutivos(as) y profesionales, con el objetivo de revisar su declaración de personas relacionadas, orientar y aclarar dudas
- b) Talleres y mesas de trabajo: actividades para reforzar los principales controles que permiten identificar condiciones especiales en proveedores o contratistas, bajo el concepto de “debida diligencia de contrapartes de negocios”